

Fraude de Ventas por Teléfono:

Aprenda a estar alerta y protéjase

El Acta de Ventas por Teléfono en Indiana, la misma ley que protege a los consumidores con la Lista de Privacidad Telefónica (No Call List) puede ayudar a protegerlo contra el fraude del telemarketing aunque usted no esté registrado en ésta. Bajo la ley de Indiana, antes de que a usted se le pueda cobrar por una venta por teléfono, el vendedor debe obtener confirmación o contrato por escrito con la firma del cliente o debe permitir cancelación de la venta dentro de los siete días posteriores a la misma.

PROTÉJASE; USE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La mejor manera de protegerse contra el fraude del telemarketing es registrando su número en la Lista de Privacidad Telefónica (No Call List) del estado de Indiana; llame al 1-888-834-9969 o visite la dirección electrónica www.IndianaConsumer.com. Registrarse es fácil y es gratis. Ésta es la lista más efectiva y restrictiva del país. Al recibir menos llamadas de vendedores usted disminuye la posibilidad de ser víctima del fraude.

- No compre por teléfono a menos que el vendedor le presente un contrato antes de consumir la venta.
 - Un contrato debe detallar los bienes o servicios que el vendedor haya prometido por teléfono.
 - Haga una copia del contrato antes de regresarlo al vendedor.
 - Anote detalles durante la llamada para que compare estos con lo contenido en el contrato.
 - Anote la fecha y hora de la llamada, los nombres del vendedor y de la compañía así como de la institución que representa. En ocasiones el vendedor trabaja para un centro de llamadas y no para la compañía que distribuye los productos o servicios.
- Cuelgue en cuanto note que el vendedor le está presionando o sienta que no explica adecuadamente. Recuerde que una compañía de buena reputación no debe tener inconveniente en darle la información adecuada para que usted tome una decisión bien informada.
- Si el vendedor se rehúsa a proveer un contrato por escrito, exija información sobre el procedimiento de cancelación.
 - Tome notas detalladas de este procedimiento.
 - Si el vendedor le dice que el contrato no puede cancelarse o que su compra no tiene derecho a reembolso, es un signo de fraude. Cuelgue inmediatamente.
- No revele números de cuenta bancaria de crédito u otra información personal por teléfono a menos que tenga la certeza que la transacción es segura.
- Esté alerta de las grabaciones para verificación. Algunos vendedores, con la excusa de verificar o confirmar información, pueden usar declaraciones engañosas a fin de consolidar la venta.
- Tenga extremo cuidado con vendedores que le soliciten que pague por teléfono o con transferencia electrónica de fondos.
- Antes de comprar investigue el historial de la compañía con respecto a su servicio al cliente. ¿Cómo manejan los problemas con el cliente?

Si tiene dudas, o si le han hecho una oferta que suena muy buena para ser verdad: ¡Confíe en sus instintos! Rehúse la oferta y cuelgue inmediatamente.

RECURSOS

La División de Protección al Consumidor de la Procuraduría General trabaja para salvaguardar los derechos de los residentes de Indiana. Si usted tiene preguntas o quejas relacionadas con ventas por teléfono u otros asuntos como consumidor, contacte a la División. Use el domicilio, teléfonos o dirección electrónica que se indican enseguida.